



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 Junio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 546/2020

VISTO:

El TEA A-01-00010742-1/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Fabiana Haydee Schafrik solicita la designación de Rosa Milagros Aboy, con categoría 10ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 7458/20-SISTEA informó que Rosa Milagros Aboy se encuentra designada con categoría 15 ASR en la Oficina de Administración y Financiera, conforme Resolución de Presidencia N° 829/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

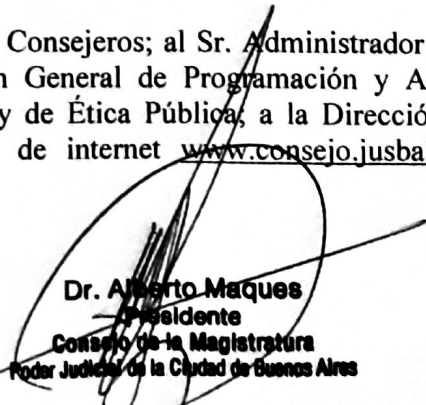
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación de Rosa Milagros Aboy, Legajo N° 6467, en la Oficina de Administración y Financiera, con categoría 15 ASR, dispuesta por Resolución de Presidencia N° 829/2016.

Art. 2º: Designar a Rosa Milagros Aboy, D.N.I. N° 14.740.841, Legajo N° 6467, con categoría 10 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Fabiana Haydee Schafrik.

Art. 3º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Programación y Administración Contable; a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública; a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 546/2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires